



MAT.: DEJESE NULO EL NÚMERO 1.198 DE DECRETO ALCALDICIO DE FECHA 10.04.2013 DEL LIBRO DE DECRETOS ALCALDICIOS DE SECRETARÍA MUNICIPAL.

ALGARROBO, 29 DE MAYO 2013.-

DECRETO N° 1.786.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial, Artículo 4° del mismo.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.06.2012, Asumí Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 446 de fecha 04.02.2013; Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo
5. Número de registro 1.198 de fecha 10.04.2013 del libro de Decretos Alcaldicios de Secretaria Municipal; Aprueba Contrato de Prestación de servicios independientes y a honorarios de Don Ricardo Javier Martínez Cabrera

CONSIDERANDO:

1. Oficio N° 161 de fecha 16.05.2013, enviado por la Srta. Paulina Maldonado Pinto Directora Jurídica, al Sr. Alcalde Don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza, emite informe sobre contratos a Honorarios Funcionarios de la Secplac.
2. Oficio N° 50 de fecha 30.05.2013, enviado por la Secretaría Municipal al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. **DEJESE NULO** el Numero 1.198 de fecha 10.04.2013 registrado en el Libro de Decretos Alcaldicios de Secretaría Municipal, que Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Independientes y a Honorarios a **Don Ricardo Javier Martínez Cabrera**, por razones indicadas en los puntos del considerando del presente Decreto Alcaldicio.

II. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, Y ARCHÍVESE.**



ROSA MARINA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOGF/RMCV/PMP/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Dirección Jurídica
- Secplac
- Dpto. Recursos Humanos
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (1)
- (1)
- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO N°
1 1 JUN 2013 HORA 13:45
SALIDA DOCUMENTO N°
1 2 JUN 2013 HORA 12:10
NOMBRE FIRMA